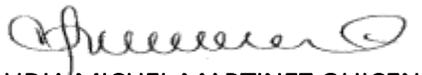


Auto Sustanciación No. 292
Radicado No. 2021-00047
Demandante: YURANIS DEL CARMEN RAMOS VASCO
Demandado: DANILO GALLEGO ZULUAGA
Proceso: FIJACION CUOTA DE ALIMENTOS

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, Caldas, 30 de marzo de 2022. Se deja constancia que a través del correo electrónico institucional se recibió escrito de la apoderada de la parte demandada en el que solicita el aplazamiento de la audiencia fijada por este Despacho Judicial para el día 30 de marzo de 2022 a partir de las 9:00 a.m., teniendo en cuenta que la apoderada de la parte demandada se encuentra incapacidad por accidente de tránsito. A Despacho para proveer.


CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

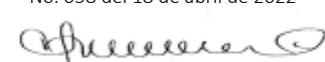
La Dorada, Caldas, abril trece (13) de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, el Despacho fija como nueva fecha el día **MIERCÓLES QUINCE (15) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**, a fin de realizar la audiencia del artículo 372 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 058 del 18 de abril de 2022

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

Secretaría, La Dorada, Caldas, _____. El día _____ (____) de _____ de dos mil veintidós (2022), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

Firmado Por:

Luz Maria Zuluaga Gonzalez

Auto Sustanciación No. 292
Radicado No. 2021-00047
Demandante: YURANIS DEL CARMEN RAMOS VASCO
Demandado: DANILO GALLEGO ZULUAGA
Proceso: FIJACION CUOTA DE ALIMENTOS

Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dd8660738fe0e609ca241b9985a4af3910ce147b7df0f59a1285418477409f06

Documento generado en 18/04/2022 08:57:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>